

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad

Recibido
10.06.02
16:50

90479

17595

NO PROCEDE

De mi consideración:

FALTA LA FIRMA DE LOS SOCIOS
EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL
10.06.02

Fid
-7 JUN. 2002
1640

Por medio de la presente, cumplo en hacerle conocer para los fines legales consiguientes, que he procedido a registrar conforme a ley la cesión de participaciones sociales de CERTSOFT CIA. LTDA. de la siguiente manera:

Fecha de Transferencia y Registro	Cedente	Cesionario	No. participaciones
30-05-02	Roberto Chávez	Marco Chamorro	200

El valor unitario de las participaciones sociales de la compañía CERTSOFT CIA. LTDA., es de 1 US Dólares.

Con estas cesiones de participaciones el Ingeniero Marco Chamorro se convierte en el único socio de CERTSOFT CIA. LTDA.

Atentamente,

[Firma]
Marco Chamorro
Representante Legal
CERTSOFT CIA. LTDA.

Tlf. 2290576

COMUNICADO TELEFÓNICAMENTE A LA SRA MARIA MONARCO -
el.

OK
INGRESADO
AL SISTEMA.
2002.11.14 J

Superintendencia de Compañías

- 7 JUN 2002

Documentación y Archivo

NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

COMPANIA CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA.

A FAVOR DE:

SR. ROBERTO CHAVEZ VALLE y MARCO CHAMORRO

CUANTIA: \$. 200,00

epc

Dí 2 Copias.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, LUNES VEINTITRES DE JULIO DEL DOS MIL UNO, ante mi DOCTOR REMIGIO POVEDA VARGAS, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, comparecen como cedentes MARCO ANTONIO CARRION, CARLOS ARMANDO CHAVEZ, FABIAN ANDRE PEREZ; en calidad de cesionarios: los



NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

Remigio Poveda Vargas, el veintidós de diciembre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el veintitrés de febrero del dos mil uno.- Dos.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPANIA CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA., reunida el veinte de junio del dos mil uno, cuya acta se adjunta como documento habilitante, aprobó por unanimidad la transferencia por parte de los CEDENTES de los certificados de aportación que representan.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, los señores MARCO ANTONIO CARRION FACHECO y CARLOS ARMANDO CHAVEZ VALLE, socios de la Compañía CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA., por medio del presente instrumento ceden y transfieren en forma total y definitiva DOSCIENTAS PARTICIPACIONES al señor ROBERTO CHAVEZ VALLE las mismas que son indivisibles con un valor nominal UN DOLAR CADA UNA.- De igual manera el señor FABIAN ANDRE PEREZ socio de la misma Compañía cede y transfiere en forma total y definitiva CIEN PARTICIPACIONES al señor MARCO CHAMORRO, conforme al acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía donde expresamente se renuncia al derecho preferente de suscribir acciones por parte de los socios comparecientes .- Con lo que el cuadro de integración de la Compañía queda de la siguiente manera: -----



NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas

Doctor LUIS MIGUEL MUÑOZ, Abogado con matrícula profesional número cinco mil novecientos catorce del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los compareciente por mí el NOTARIO en unidad de acto se ratifica y firma conmigo, de todo lo cual doy fe.

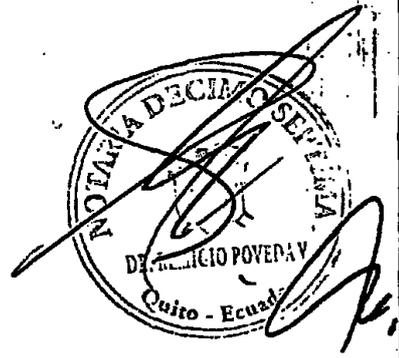
SR. MARCO ANTONIO CARRION ✓

SR. CARLOS ARMANDO CHAVEZ ✓

SR. FABIAN ANDRE PEREZ ✓

SR. ROBERTO CHAVEZ VALLE ✓

SR. MARCO CHAMORRO ✓



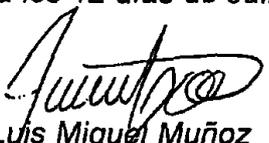
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos de receso para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las quince horas quince minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Certifico que la presente es fiel copia del original según consta en los archivos sociales de la Compañía. En Quito a los 12 días de Julio del 2001.

Atte,


Dr. Luis Miguel Muñoz
SECRETARIO Ad-Hoc



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA.**

REUNIDA EL 20 DE JUNIO DEL 2001

En Quito, a los veinte días del mes de Junio del dos mil uno en las oficinas de Prosourcing Cía. Ltda., ubicado en la intersección de las Avdas. de los Shyris y Gaspar de Villaroel, en el Centro Comercial La Galería, oficina 162, a las trece horas treinta minutos, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

SOCIO	NACIONALIDAD	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	
			EN ESPECIE	
Carlos Chavez	Ecuatoriana	100		100
Fabian Pérez	Ecuatoriana	100		100
Marco Chamorro	Ecuatoriana	100		100
Marco Carrión	Ecuatoriana	<u>100</u>	\$	<u>100</u>
TOTALES:		400		400 USD

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Cesión de Participaciones Sociales.

Actúa como Presidente de la Junta General de socios el señor Fabian Pérez, y como Secretario Ad-Hoc el doctor Luis Miguel Muñoz.

La Presidencia, luego de ratificar la asistencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de socios en sesión Universal, al amparo de lo que disponen los artículos de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver los puntos de orden del día:

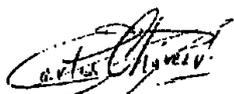
PUNTO UNO.- Aprobar por unanimidad la Cesión de 200 participaciones sociales por parte de la Compañía, pertenecientes a los señores Marco Antonio Carrión Pacheco y Carlos Armando Chávez Valle a favor del Señor Roberto Chávez Valle. De igual manera aprobar por unanimidad la cesión de 100 participaciones sociales por parte del señor Fabian Andre Pérez a favor del señor Marco Chamorro. A efecto de ello los socios renuncian expresamente al derecho preferente de suscribir participaciones sociales dentro de la Compañía.

Se autoriza al Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía y/o al Doctor Luis Miguel Muñoz para que emita las escrituras correspondientes y los inscriba en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito.

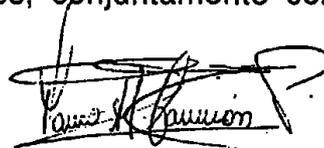
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos de receso para la redacción del Acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las quince horas quince minutos, se levanta la sesión.

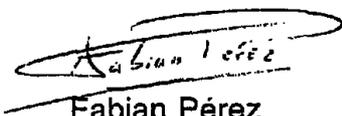
Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Secretario que certifica.



Carlos Chavez Valle



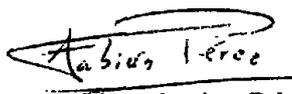
Marco Carrión



Fabian Pérez

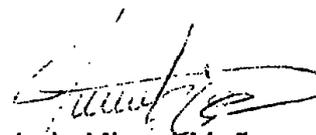


Marco Chamorro



Fabian Andre Pérez

PRESIDENTE DE LA JUNTA ad-hoc



**Dr. Luis Miguel Muñoz
SECRETARIO Ad-Hoc**

Certifico que la presente acta es fiel copia del original según consta en los libros sociales de la Compañía. Quito 11 de noviembre del 2002.



**Ing. Marco Chamorro Benavides
Presidente Ejecutivo
CERTSOFT ASESORES**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170656099-0

CHAVEZ VALLE CARLOS ARMANDO

09 FEBRERO 1975

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003- 0016 01623

PICHINCHA/QUITO

CONZALEZ SUAREZ 1975

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANABARRAS

ESTADO CIVIL SOLTERO

SUPERIOR INC. ELECTRON/7751

RESTRICCION

LITO ARMANDO CHAVEZ

ROSA MARIA VALLE

QUITO

17/11/2000

FORMA No. 170653999

[Firma]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

0103-292 170656099-0

CHAVEZ VALLE CARLOS ARMANDO

PICHINCHA QUITO

COTOCOLLAO

[Firma]

PRESENTE AL CANTON

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en
 el Art. 11 del Decreto No. 2386 publicado
 en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril
 de 1978, que amplió el Art. 10 de la Ley
 Notarial, C.E. 11.1.1.1. que la copia que
 antecede, es igual al documento presentado
 ante el suscrito
 Quito, a

28 OCT 2001
 El Notario

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Av. 6 de Diciembre 159
 Dt. Remate, Portada

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171196565-5
 CARRION PACHECO MARCO ANTONIO
 01 FEBRERO 1.975
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 02 A 105 01010
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 75

Marco Antonio P.
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E433314242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 EFREN DARIO CARRION
 MARTHA SUSANA PACHECO
 QUITO 15/06/93
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 2812748
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



FOLIO DE REGISTRO

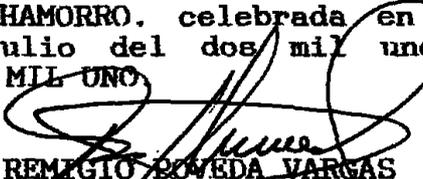
NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad consignada en
 el Art. 1ro. del Decreto No. 7386 publicado
 en el Registro Oficial 664 del 12 de Abril
 de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley
 Notarial, C. E. E. T. C. que la copia que
 antecede, es igual al documento presentado
 ante el suscrito
 Quito, a

23 OCT 2001
 EL Notario
 NOTARIA DECIMO SEPTIMA
 Av. 6 de Diciembre 159
 Dr. Remigio Davenda

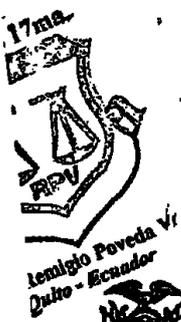


NOTARIA DECIMO SEPTIMA

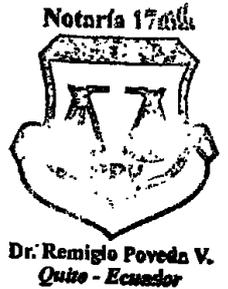
Razón: Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de CONSTITUCION DE COMPANIA DENOMINADA «CERTSOFT ASESORES CIA.LTDA». otorgada ante mi el veintidos de diciembre del dos mil, de su escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgada por el SR.MARCO ANTONIO CARRION Y OTROS, a favor de SR.ROBERTO CHAVEZ VALLE Y MARCO CHAMORRO, celebrada en esta Notaria el veintitres de julio del dos mil uno. - Quito, a 29 OCTUBRE DEL DOS MIL UNO.



DR. REMIGIO PAVEDA VARGAS
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



NOTARIA 17
Dr. Remigio Poveda
Vargas



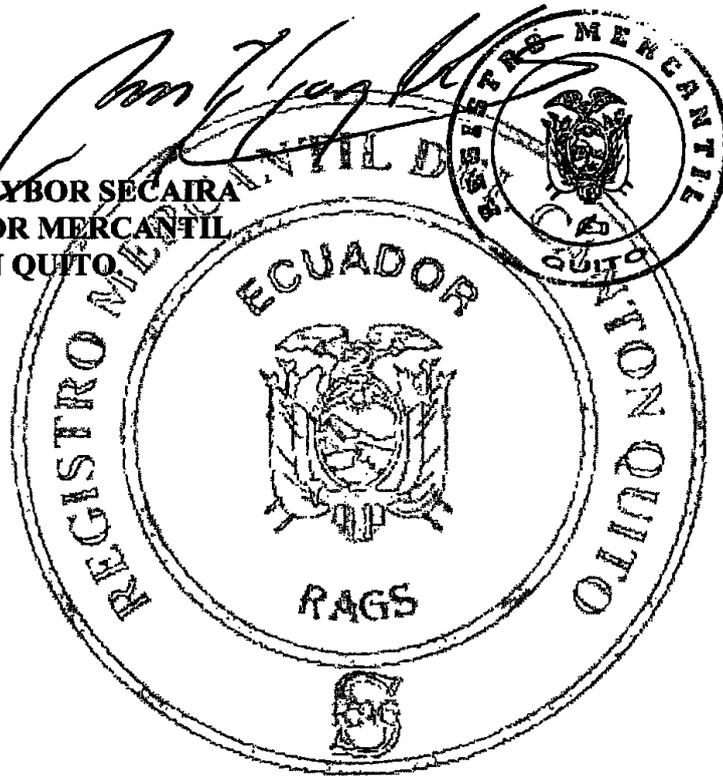


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 677 del REGISTRO MERCANTIL de veintitrés de Febrero del dos mil uno, a fs 614, tomo 132, correspondiente a la Constitución de la compañía "CERTSOFT ASESORES CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, dieciséis de Enero del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ng